

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALENCIA
AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

Anuncio de notificación de 15 de enero de 2018 en procedimiento Notificación por comparecencia de expedientes sancionadores instruidos por le jefe de la policía local a las personas o entidades que se relacionan.

ID: N1800038941

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo igualmente establecido en esta materia por los arts. 90 y 91 del RDL 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LSV), se hace pública la notificación de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Jefe de la Policía Local, a las personas o entidades que se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en la Dirección Electrónica Vial, o en caso de no disponer de ella, en el domicilio regulado en el artículo 90 de la LSV, esta no se ha podido practicar. Transcurrido el período de veinte días naturales desde que la notificación se hubiese publicado en el BOE, se entenderá que ésta ha sido practicada.

Dispone de un plazo de veinte días naturales contados a partir la notificación, para identificar al conductor responsable de la infracción, indicando nombre, domicilio y nº de permiso o licencia de conducción para su identificación en el Registro de Conductores e Infractores (RCI). Si el conductor no figura inscrito en el RCI, deberá facilitar copia de la autorización administrativa que le habilite a conducir en España (art. 11.1.a) LSV), advirtiéndole del deber de conocer y facilitar todos los datos necesarios para identificar verazmente al conductor responsable; si incumpliere esta obligación, le será instruido expediente sancionador por infracción muy grave prevista en los artículos 77. J) y 80.2.b) de la LSV. Durante el plazo de 20 días naturales a partir de la notificación, puede presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento sito en Pza Ayuntamiento 2 Bajo o en cualquiera de los registros, oficinas y dependencias previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre. En el mismo plazo, podrá hacer efectivo el importe de la multa, con reducción del 50%.

El pago en el plazo indicado implica:

- La renuncia a formular alegaciones. Si se hiciera, se tendrán por no presentadas.
- La terminación del Procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa, el día del pago.
- El agotamiento de la vía administrativa, siendo recurrible únicamente ante el orden jurisdiccional contencioso-Administrativo, cuyo plazo se iniciará el día siguiente a aquél en que tenga lugar el pago.
- La sanción no computará como antecedente en el RCI, siempre que se trate de infracciones graves que no lleven aparejada pérdida de puntos. Esto no será aplicable a las infracciones de los arts. 77. h), j), n), ñ), o), p), q) y r). de acuerdo con lo dispuesto en el art 93.2 de la LSV.

Transcurridos 20 días naturales desde la notificación de la denuncia sin haber pagado o presentado alegaciones, ésta surtirá el efecto de acto resolutorio del Procedimiento y la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. Esto sólo será de aplicación en el caso de infracciones leves o graves que no lleven asociada la pérdida de puntos o en el caso de graves o muy graves cuya notificación se efectuase en el acto de la denuncia. Una vez firme la sanción, el interesado dispondrá de un plazo final de quince días naturales para el pago de la multa. Finalizado el plazo establecido sin que se haya pagado la multa, se iniciará el procedimiento de apremio. El plazo máximo de duración del Procedimiento será de un año contado desde la fecha de inicio hasta la resolución sancionadora; caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos de suspensión (art. 112.3 de la LSV). En las infracciones con puntos (anexo II de LSV), se detraerán del permiso o licencia cuando la sanción sea firme. Formas de Pago. Podrán dirigirse al número de atención al ciudadano Tlf. 96.112.54.94 en horario de 08:00 a 18:00, donde se informará de todos los medios de pago disponibles.

Protección de Datos (LO 15/1999, de 13 diciembre): los datos contenidos en este documento pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Ayto, que podrán ser cedidos a cuantas instituciones y organismos sea procedente, de acuerdo con la legislación vigente. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

RELACION DE RECIBOS DENUNCIAS DE MULTAS PARA BOE							
Nº EXPT	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	REFERENCIA	MOTIV NO NOTIF. EN EL ACTO	LEG	Art.Infr.	Ptos retirar	IMPORTE
2017000000874	BORRUL MANZANO BENJAMIN	2017-P-00037576	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
2017000000944	PEREZ SORIANO ENRIQUETA	2017-P-00036919	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-B-5T		80
2017000000953	MORENO BERENGUER JUDIT	2017-P-00037096	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-A-5Q		200
2017000000971	NUÑEZ GONZALEZ FERNANDO	2017-P-00037115	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		100
2017000000976	ALBEROLA ALMIÑANA MARIA DE LA SALUD	2017-P-00037117	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		100
20170000001012	BELLIDO COLAS SERGIO	2017-P-00037479	Otras circunstancias	L14	012-001-5A	6 ptos	1000
20170000001019	SANCHEZ GIMENEZ JUAN PEDRO	2017-P-00037417	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001023	ARCO ESCRIG CESAR	2017-P-00037544	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	091-002-5C		200
20170000001024	CREMADES ROSADO ANA M	2017-P-00037546	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001033	RIO RIVILLA SANTIAGO DEL	2017-P-00037492	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-F-5A		200
20170000001036	RUBIO MONZO IVAN	2017-P-00037490	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	091-001-5D		200
20170000001041	SANCHEZ ROCA ALBERTO	2017-P-00037485	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20170000001043	EGYPTRAILER SL	2017-P-00037552	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20170000001050	DIAZ PANADERO JOSE	2017-P-00037680	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20170000001051	SANCHEZ MIRALLES JOSE	2017-P-00037679	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001058	SANTIAGO MORENO ANTONIO	2017-P-00036344	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20170000001084	MOLINA BELENGUER DAVID	2017-P-00037670	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	171---5A		80
20170000001085	MONTERO FERRERO M DOLORES	2017-P-00036995	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001091	BULLON BENVENUTO MIRYAM ANGELICA	2017-P-00037668	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	171---5A		80
20170000001098	POVEDA RUIZ JAVIER	2017-P-00037280	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001101	DELICADO LOPEZ ROSARIO TERESA	2017-P-00036756	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-E-5X		200
20170000001102	EGYPTRAILER SL	2017-P-00036225	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20170000001103	SOTO GARCIA MYRIAM	2017-P-00036220	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001105	RODRIGUEZ DELGADO MANUEL	2017-P-00037493	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001106	CAMBRA IBAÑEZ MONICA	2017-P-00037494	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20170000001107	MALDONADO LAFITA ROCIO	2017-P-00037437	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200

Riba-roja de Túria, 15 de enero de 2018.- El Alcalde, Roberto Pascual Raga Gadea